



ADJUDICACION  
LICITACION ABREVIADA N° 2019LA-000011-01  
AMH-0782-2019

Siguiendo la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa N° 28-2019 siendo que el día 27 de mayo de 2019 según consta en el Acta N°438 se recibió una sola oferta por parte de Maderas y Construcciones Exclusivas Bedoya S.A.

Para el proceso de contratación tipo licitación abreviada, desarrollada en virtud del artículo 97 y siguientes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, N°2019LA-000011-01 denominada: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SET DE JUEGOS PARA EDADES PROMEDIO DE 12 A 16 AÑOS EN AREAS PUBLICAS A DEFINIR POR DEMANDA PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA" por un plazo de un año prorrogable por un período más o hasta cumplir el límite superior del período anual del 2019 de licitación tipo abreviada para obra pública según lo establecido por la Contraloría General de la República para el año 2019 es de \$310.000.000.

Se ha verificado la existencia del contenido presupuestario de conformidad con el artículo 8 de Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5to del "REGLAMENTO SOBRE GASTOS FIJOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL" el cual en lo que nos interesa indica:

*"El Alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de la Municipalidad autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios, sin necesidad de autorización del Concejo Municipal, cuando tales actos no excedan el tres por ciento (3%) del monto del presupuesto ordinario correspondiente, vigente al momento de efectuarse el egreso respectivo....."*

Este monto equivale para el año 2019 a la suma \$579.866.152 según oficio N°DF-003-2019 del día 3 de enero de 2019 del señor Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo

Por tanto, esta Alcaldía procede a adjudicar el proceso de contratación N°2019LA-000011-01 "SUMINISTRO E INSTALACION DE SET DE JUEGOS PARA EDADES PROMEDIO DE 12 A 16 AÑOS EN AREAS PUBLICAS A DEFINIR POR DEMANDA PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA" a la oferta presentada por Maderas y Construcciones Exclusivas Bedoya S.A. hasta por un valor de \$310.000.000 de acuerdo al detalle de precios unitarios de oferta.

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveduría Municipal confeccionar el contrato respectivo solicitar la garantía de cumplimiento y la aprobación interna del contrato lo cual hasta ese momento hará eficaz el procedimiento de contratación.

En firme, acto de adjudicación al ser las diez horas del día uno de julio de dos mil diecinueve.

MBa. José Manuel Ulate Avendaño  
Alcalde Municipal

